

# INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Guayaquil, 05 de Abril del 2019

Señores

Junta General de Accionistas de  
**COMPAÑÍA SALEY S.A**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa **SALEY S.A** presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera al cierre del ejercicio **2018**, presentada a ustedes por la Administración.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las normas establecidas en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el periodo de aplicación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2018.

Se revisaron los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías. Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 31 de Enero del 2018, se aprobó la compensación de pérdidas del ejercicio del año 2017 por \$ 3.587,92.

Durante el ejercicio económico del 2018, la compañía generó ingresos de operación por la suma de \$ **4.500.00** por venta de productos agrícolas, e ingresos no operacionales por \$ **8.750.00** siendo sus costos y gastos de operación la suma de \$ **13.250.00**, No se registró utilidad ni pérdida en el ejercicio 2018.

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2018, para su conocimiento.

Atentamente



**Sr. CARLOS HERNANDEZ ALVARADO**  
**COMISARIO**  
**CI: 0912518180**